

Expediente: 446/23
Carátula: INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A C/ BIANCHINI PATRICIA VIVIANA S/ APREMIOS

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 21/08/2024 - 04:58
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27311284717 - INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A, -ACTOR/A
90000000000 - BIANCHINI, PATRICIA VIVIANA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 446/23



H20502271117

JUICIO: INSTITUTO PROVINCIAL DE LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO I P L A c/ BIANCHINI PATRICIA VIVIANA s/ APREMIOS

EXPTE. N° 446/23.

CONCEPCION, 20 de agosto de 2024.

Según lo ordenado por el Juez, procede por Prosecretaría a confeccionar planilla fiscal:

DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE
ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADOS	\$ 4003	\$1200	
ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST.	\$ 30017	\$5100	
ART. 43 INC. 1: INTIMACION DE PAGO (juzgado de paz)	\$ 1401	\$140	
TASA PROP. DE JUSTICIA S/ ART. 44 C.T.P (1%)		\$958,50	
Total		\$7398,50	

Informo al Sr. Juez que la presente planilla fiscal arroja un monto total de \$7398,50 el cual debe abonar la parte condenada en costas.

CONCEPCION, 20 de agosto de 2024.

- 1) Tener presente la planilla fiscal practicada por Prosecretaría.
- 2) En virtud del Art. 335 del C.T.T. "... Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se

ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde. **PERSONAL.** MLG - Juez Dr. Adolfo A. Iriarte Yanicelli

Actuación firmada en fecha 20/08/2024

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.